



En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con cinco minutos del día nueve de marzo del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022 – 2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Quinta Sesión de Cabildo Abierto.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Quinta Sesión de Cabildo Abierto.

PUNTO No. I

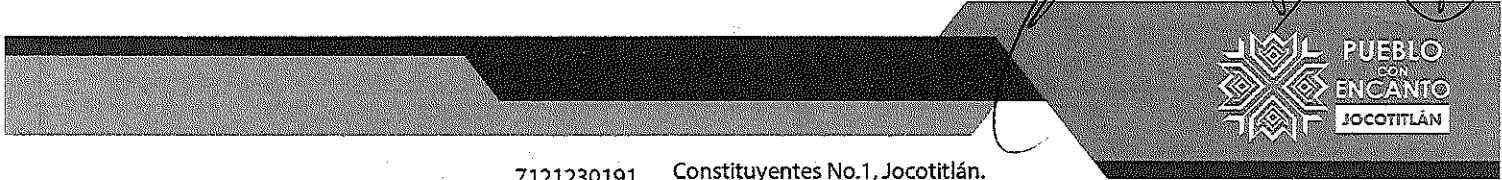
LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día nueve de marzo del año dos mil veintitrés, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

José Jesús Cedillo González
Elisa Juan Laureano
Iván Gómez Gómez
Beatriz Moreno Sánchez
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Perla Isabel Ortiz Navarro
Leilani Aylin López González
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal
Síndica Municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinta Regidora
Sexta Regidora
Séptimo Regidor

(Handwritten signatures of the council members and secretary)





Informo a Usted Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de las y los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2

LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sindico Municipal Elisa Juan Laureano, solicita la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición de la sindico.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informó a Usted Presidente Municipal, que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]





ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3

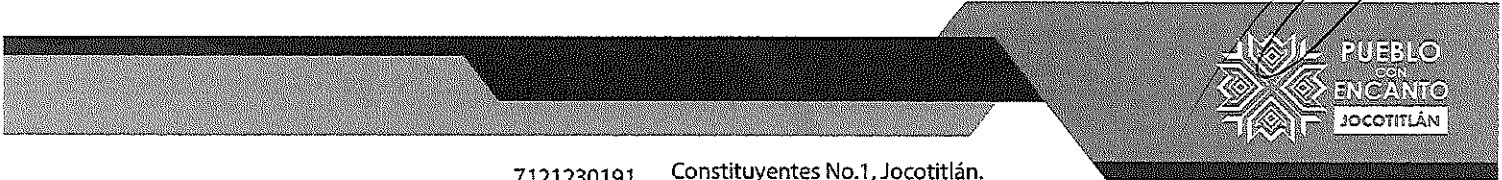
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- 3.-Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.-Presentación de asuntos y Turno a Comisiones (Sin Asuntos que tratar).
- 5.-Asuntos Generales.
- A).-Informe de Actividades Realizadas del Programa General de Trabajo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotitlán.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large circular stamp and several scribbles.]





Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informo a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que registrá la Quinta Sesión de Cabildo Abierto.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES (SIN ASUNTOS QUE TRATAR).

El Secretario del Ayuntamiento informa a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado que este punto del orden del día es la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones mismo que en esta Sesión de Cabildo abierto no se registran, por lo que la presente sesión es sin asuntos que tratar.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

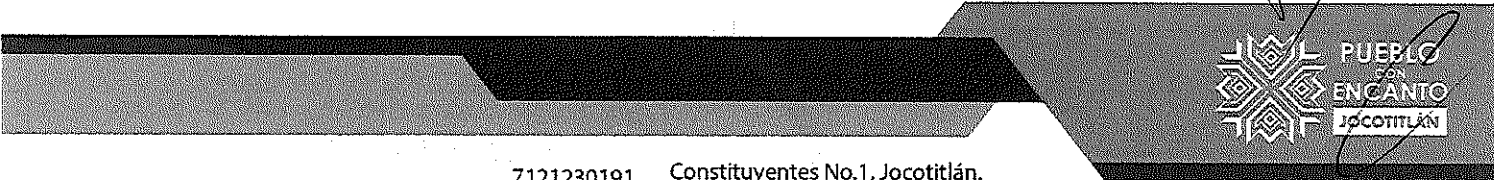
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature in an oval]

[Handwritten signature in an oval]

[Handwritten signature in an oval]

[Handwritten signature]





PUNTO No. 5

ASUNTOS GENERALES.

A).-INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN.

Dentro de las 56 acciones del programa de trabajo 2022 del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotitlán, se informa que:

- El 26 de mayo de 2022 en la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó la **Reinstalación del SIPINNA Municipal de Jocotitlán** para la Administración Pública 2022-2024, el cuál garantiza el interés superior y los derechos de las niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución y en las Leyes que los protegen;
- Se incluyó en el **Bando Municipal de Jocotitlán la figura del SIPINNA Municipal;**
- Se creó el **Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotitlán** mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Municipal;
- Se incorporó a representantes del Sector Social, Privado y Público para contribuir de manera estratégica en favor de la niñez y adolescencia;
- Se han celebrado cinco sesiones ordinarias;
- Se realizaron diversas actividades por parte de las y los integrantes del SIPINNA Municipal como: platicas de sensibilización para el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, alimentación, nutrición, prevención del embarazo en adolescentes, la concientización a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo, la deserción escolar, la difusión de derechos a grupos indígenas, la sensibilización del uso adecuado del agua, el uso de las tecnologías, la prevención y reacción ante un delito;
- Se creó un mecanismo de participación infantil y adolescente **Buzón SIOPINNA** en la página del Ayuntamiento;

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





- Se establecieron los números telefónicos de servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género;
- Se homologó el logo Municipal con el logo Estatal SIPINNA;
- Se creó un Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes;
- Se conformó la Comisión para la Primera Infancia Municipal;
- Se instaló el Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil;
- Se implementó y se dio seguimiento a programas sociales alimentarios de niñas, niños y adolescentes con desnutrición;
- Se realizaron jornadas médicas asistenciales sobre el adecuado desarrollo infantil;
- Se acondicionaron espacios adecuados de recreación y esparcimiento con rampas, promoviendo actividades culturales y deportivas que permiten la inclusión para niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Se fortaleció la seguridad en espacios públicos dedicados al esparcimiento de niñas, niños y adolescentes;
- Se instaló el Comité para la elaboración del Atlas de Riesgo; para prevenir accidentes o pérdidas humanas de niñas, niños y adolescentes.
- Se promovieron campañas de reforestación en las que participaron niñas, niños y adolescentes;
- Se gestionaron puntos de conectividad gratuitos para niñas, niños y adolescentes en espacios públicos.
- Se capacitó y sensibilizó a servidores públicos sobre el enfoque de los derechos de niñas, niños y adolescentes; y
- Se recibieron **capacitaciones por parte del SIPINNA Estatal** del Estado de México.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:





PUNTO No. 6

CLAUSURA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que los puntos del Orden del Día de esta Quinta Sesión de Cabildo Abierto han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con quince minutos del día nueve de marzo del año dos mil veintitrés, se da por concluida la presente Quinta Sesión de Cabildo Abierto.

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México, José Jesús Cedillo González, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, a nueve de marzo del año dos mil veintitrés.





JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024

Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR

BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
TERCER REGIDOR

PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO
CUARTA REGIDORA

LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN
SEXTA REGIDORA

RIGOBERTO HERMÉNÉGILDO SEGUNDO
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

OSCAR CARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte de la Quinta sesión de cabildo Abierto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitres.

